

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.069

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

NUESTROS CALDOS EN FRANCIA

La cosecha de vinos en la vecina República, la mejor que ha tenido Francia, ha ascendido a sesenta y siete millones y pico de hectolitros.

Esto, unido a la reforma de la legislación sobre bebidas alcohólicas, ha producido una contracción en la exportación de nuestros caldos, y, por consiguiente, una baja de precio mínima para el agricultor.

Así se dice y teme por todos, y con tan negros pesimismo se discurre sobre el porvenir de nuestros vinos en el mercado francés, añadiéndose que el año 1898 importamos allí seis millones, que el 99 cuatro y medio y que en el 1900 apenas llegamos a tres millones quinientos mil.

Discurriendo así, va a resultar que dentro de dos años no llevaremos a Francia ni una botella de vino.

Esto no es cierto. Ni el 98 exportamos seis millones, ni el 1900 menos de cuatro. La exportación ha de mantenerse allí normal, con y sin cosechas como la pasada, con y sin las leyes restrictivas aduaneras que empezaron a regir desde Enero.

Francia necesita de nuestros caldos; así dóblase su producción. ¿Qué sucedió cuando Italia y Francia reanudaban sus relaciones comerciales con un tratado ventajoso para Italia sobre España?

Cundió el pánico, pero Italia no llevó a Francia un litro más de vino del que acostumbraba.

A pesar de la gran cosecha de 1900, y de las nuevas leyes aduaneras francesas, nuestros vinos irán a Francia por una cantidad normal, igual a los años anteriores, después que fué denunciado el tratado de 1882, ó lo que es igual, por una cifra que ni rebasará la de cinco millones de hectolitros, ni bajará de la de cuatro.

El comercio de un producto entre dos países que mutuamente se compensan, no lo destruyen ni las leyes que los hombres dictan para restringirlo, ni los sobrantes excesivos de cosechas en un producto. Las leyes del consumo están por encima de todo, y el consumidor francés, que es el mismo consumidor americano, en donde Francia cuenta sus mejores mercados, que está obligada a surtirlos, tiene ya un paladar único, hecho con vinos españoles, y mientras Francia conserve esos mercados, necesitará de nuestros caldos para reponerlos, pese a quien pese.

Y lo que nosotros debemos pedir es, no solo que los conserve, sino que los ensanche, porque a medida que esto sucediese, nuestra exportación sería mayor.

Si Argelia ha llegado a su máximo de producción, é Italia no puede hacer sombra, ¿puede una cosecha extraordinaria en Francia disminuir la exportación de los vinos españoles?

El dato siguiente corrobora esta confianza en el presente y en el porvenir. El vino francés de la última cosecha es, generalmente, de poca coloración y pobre de grados.

De los 67.352.661 hectolitros elaborados, solo 2.309.144 exceden de once grados; 4.475.393 llegan justos a esa graduación.

Los restantes 60.568.124 hectolitros no llegan a los once grados, fluctuando la mayor parte entre 5 y 7.

Dejémonos de ser fúnebres y pensemos en elaborar vinos sin encabezamientos químicos que contra las leyes aduaneras, con sus rigores, y las cosechas abundantes, con sus excesos, hay una ley suprema que nos hace indispensables: la de la necesidad, regulada por el comercio de exportación de Francia y por el gusto y paladar de los clientes numerosos del vecino país, que está educado en la base del vino español, a pesar de la mala crianza que nosotros le damos.

El personal del Banco de España

Se está imprimiendo el Reglamento especial de los empleados del Banco de España, en que se consignan las reformas sobre personal.

Aunque no han sido éstas las que había estudiado y propuesto la primitiva comisión que estaba encargada del arreglo, y el proyecto de dicha comisión ha

quedado en el olvido, aun resultan en conjunto mejoras positivas para el personal de sucursales, que si no son todas las que para tan celosos empleados hemos pedido y deseado, representan un paso adelante y justifican nuestros buenos augurios.

La cantidad propuesta para el pago de dichos empleados de sucursales tiene por virtud de la reforma un aumento de 109.500 pesetas, y como el número de plazas no aumenta y los directores, interventores y cajeros no obtienen mejoras, resulta que estos 22.000 duros que va a gastar más el Banco, vienen a mejorar, principalmente, a las clases de oficiales, auxiliares y escribientes.

Se han extendido de nuevo las creencias de todos estos empleados.

De éstos los hay que pierden en categoría, pero ganan en sueldo, que es lo esencial.

El Reglamento de los empleados a que antes nos referimos es corto. Consiste de 27 artículos, en los que se trata de todo el personal de Madrid y de provincias.

Se distribuyen en dos escalas distintas, las de la Central y Sucursales. En la de la Central figurarán solo los de Madrid y de provincias que tenían ya adquirido el derecho de figurar en ellas.

Los empleados que entren de nuevo al servicio del Banco podrán ser destinados a donde convenga.

En fin de Diciembre se hará una calificación de todos los empleados por el Director, el Interventor y el Cajero de cada Sucursal reunidos. Al Interventor y Cajero los calificará el Director. A los Directores el Jefe de todas las Sucursales.

Las calificaciones serán sobre tres puntos: aptitud, laboriosidad y moralidad, y podrán ser de sobresaliente, bueno y regular.

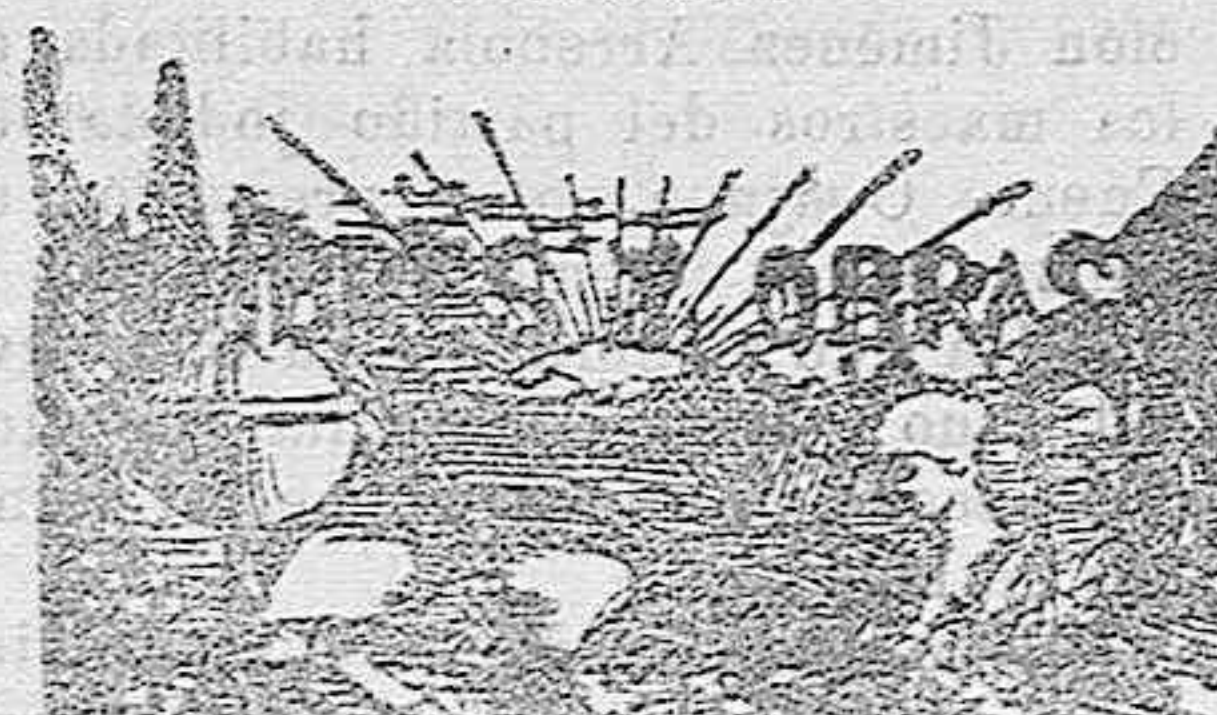
Con el cuadro general de estas calificaciones a la vista, se harán los ascensos por elección, no pudiendo ascenderse más que a los que tengan constantemente el calificativo de sobresaliente por los tres años que lleven en la categoría inferior a la de la vacante.

Los premios de antigüedad quedan suprimidos para en adelante, pero no solo se respetan los derechos de los que ya los tienen declarados, sino que se declaran los premios de antigüedad que correspondía declarar con arreglo a las disposiciones vigentes hasta la fecha del nuevo Reglamento.

Se establece que de la cantidad que el Consejo fije para este servicio, se dará una gratificación ó sobresueldo de 500 pesetas anuales a los empleados de categoría más inferior que lleven más de cinco años en su puesto.

Se suprimen los Inspectores especiales de Sucursales y se destinan los actuales a la Dirección de Sucursales ó a otros negociados. La inspección se hará por el Director ó por los funcionarios que se designen.

Tales son las disposiciones principales del Reglamento del personal, que por interesar al de las Sucursales, nos creamos en el caso de adelantar en extracto.



DON RAMON MARIA CALATRAVA

28 de Febrero.

La modestia, la caridad, la honradez y el amor patrio, fueron durante su larga existencia los lemas del ilustre hijo de Mérida (Badajoz) don Ramon Maria Calatrava, cuya vida estuvo constantemente al servicio de la patria, en su juventud peleando contra las huestes napoleónicas como teniente de artillería de las milicias de su ciudad natal y en la edad madura como ministro de Hacienda y representando a diversos distritos, bien en la Cámara popular, bien en el Senado.

Calatrava estudió Filosofía en el Seminario de Badajoz, y Teología en el colegio de dominicos de Mérida, con el fin de hacerse eclesiástico; pero antes

de recibir órdenes sagradas cambió de pensamiento y en 1803 entró al servicio del Estado en la Contaduría de la Mesa Menestral.

Al registrarse los sucesos de 1808 fué nombrado teniente de las milicias y esto le dió motivo para poner de relieve su valor cuando Mérida fué asediada y tomada por las tropas de Bonaparte.

Durante la guerra de la Independencia la vida de Calatrava fué una continuada serie de peripecias y desventuras, y lo mismo en los primeros años del reinado de Fernando VII, especialmente en las épocas en que los reaccionarios eran poder, a consecuencia de sus ideas liberales, por las que en 1823 tuvo que emigrar a Inglaterra, donde vivió hasta la muerte de aquel monarca.

A su regreso a la madre patria fué repuesto en su destino de oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, y a los pocos años, en 1836, próximamente, recibió el nombramiento de comisario regio en Cuba y Puerto-Rico, cargo que rehusó alegando motivos de salud.

En 1842 se encargó de la cartera de Hacienda, y aunque su gestión de consejero no registró páginas de gran valor, tampoco las tuvo censurables, gracias a su discreción, inteligencia, y saber en los negocios administrativos. A la caída de Espartero dimitió su cargo de ministro, y desde entonces hasta 1868 vivió completamente retirado de la vida pública, a la que le volvió el gobierno revolucionario al nombrarle consejero de Estado y presidente de la sección de Hacienda Ultramar.

Además de los de senador y diputado, don Ramon Maria Calatrava, que falleció a los noventa años—había nacido en 26 de Abril de 1788—el día 28 de Febrero de 1876, desempeñó varios cargos honoríficos, entre otros el de Secretario del rey en el ejercicio de decretos, que le confirió Fernando VII, así como la cruz de Carlos III, y el de Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS BELLAS ARTES (1)

Auras ligeras que rizadas las olas,
Y entre besos ardientes perfumes
Envolveis de las flores escorolas;
Vosotros que al mecerles
Cuando rompe la espléndida mañana
Las hallais adormidas entre perlas;
Luna de blanco rayo tembloroso
Y de lumbré argentada,
Que te anegas callada
En los golfos del éter miseroso;
Blanca y gentil estrellita le tarde,
Que confundes tu rayo
Con el rayo del sol que apenas arde;
Dulces, vibrantes y celestes notas
Que naceis y moris como un lamento;
Blanco celaje que temblando flotas
En las olas fantásticas del viento;
Conceded a mi cítara doada
Vuestros tiernos rumores;
A mi mente arrobada,
Vuestros rayos de luz, nuestros colores;
Porque quiero cantarte
Y describirte con ardiente anhelo,
¡Sol divino del arte
Que brillas siempre en el tendido suelo!

La Arquitectura, colosal idea
Que en fantásticas obras se derrama,
Que nuevos mundos incesante crea
Y en todo imprime su brillante llama.
Bajo el cielo del Africa candente
Levanta los alcazares moriscos
Con su haren misterioso y sorprendente.
Ella lanza al espacio esplendoroso
Mil torres deslumbrantes,
Elevando en el aire tembloroso
Sus caladas agujas de brillantes.

El genio soberano
Copia el cielo en sus cúpulas divinas,
Aquel cielo africano
Recamado de estrellas diamantinas;
Y levanta cien arcos, vaporosos
Cual de la noche el virginal celaje,
Cien arcos misteriosos,
Que labraron brulles portentosos
Convirtiendo la piedra en un encaje.

Y con potentes bríos,
Levanta las soberbias catedrales
De bóveda ideal y arcos sombríos;
El genio arquitectónico, fecundo,
Al descender de la celeste esfera,
Abarca gigantesco todo el mundo.
Es un sueño, una idea, un sol bendito,
Es un algo sin nombre:
Es el beso infinito
Que liga eternamente a Dios y al hombre.

(1) Poesía leída en la velada que celebró el Ateneo de Herrera del Duque (Badajoz) en la noche del 2 de Febrero de 1901.

La escultura, es la forma, es la existencia,
En el duro alabastro modeladas,
De la vida la esencia
Que dá al mármol sonrisas, luz, miradas.
Es el genio que late, que se agita
Encarcelado en la insensible piedra,
El sér humano que en la piedra habita.
Es el alma, que loca
En todo deja su entusiasmo impreso;
Si ella esculpe una boca,
Aquel labio suspira ó vierte un beso.
Si ella un seno modela, se diría
Que aquel seno se mueve;
Ella finge el placer y la agonía,
Ella aprisiona un mundo en un relieve;
Es el ardiente manantial fecundo
Que derrama la vida presuroso;
El buril portentoso
Con que ha labrado el Hacedor el mundo
Y esculpido ese cielo misterioso.
Es la forma ideal, celeste, ignota,
Del ángel peregrino;
Es el molde divino
Del genio eterno que en los mundos flota.

La música, es un eco, es un gemido
Que eternamente en los espacios vibra,
Un himno producido
Del sentimiento por la oculta fibra.
El astro que colora
Las cúpulas del cielo,
Es el alma que ardiente se evapora,
Y cual águila ardiente tiende el vuelo
Al infinito sol que la enamora.
Ella es más triste que la esbelta palma,
Ella doquiera flota,
Ella en un eco solo encierra un alma,
Ella aprisiona un mundo en una nota.
Es la estrofa que cantan con anhelo
Los trovadores del Eden divino
Cuando nace algún ángel en el cielo.
La voz del querubín, que delirante,
Penetra de la gloria en el abismo,
Es la nota arrogante,
Que, inmensa, vibradora y palpitante,
Se desprende del arpa de Dios mismo.

La pintura, es un rayo, es un reflejo
Del sol del paraíso,
De la Naturaleza celestial espejo.
Las vagas luces que el espacio tiñen
Cuando despierta el sonrosado día,
Los suaves rayos que el ocaso ciñen
Cuando el sol se estremece en su agonía.
El pintor en sus mágicos desvelos
Sueña, y sueña otra vez, y al despertarse,
Vé abortos su pincel, que al deslizarse
Dibuja el panorama de los cielos.
Y en su sueño profundo,
Contempla a Dios en la suprema altura,
Escuchando estas frases: "La pintura,
"Es un arco de luz que envuelve al mundo.
"Aquí en los cielos empezó su historia,
"Desde aquí desató sus arreboles,
"Es el sol de los soles
"Enclavado en el cénit de la gloria."

El arte es el delirio del querube,
Es un canto de vida,
Plegaria inmensa que a los cielos sube,
O plegaria tal vez de él desprendida.
Es un ángel que a Dios lanza su vuelo;
Un sol siempre brillante;
Es el alma perdiéndose en el cielo;
Quizá el cielo en el alma palpitando.
Es un astro bendito
Que brilla siempre en misteriosa calma;
El arte es lo grandioso, lo infinito,
¡La eternidad y Dios dentro del alma!

GREGORIO GARCIA B. NÚÑEZ.

DECLARACIONES DE KRUGER

La prensa extranjera reproduce las declaraciones que el presidente del Transvaal ha hecho en La Haya a un periodista.

Hé aquí el extracto de ellas:
"No habrá nadie, dijo M. Krüger, que quiera servirnos de árbitro? Nadie querrá salir a nuestra defensa? Hemos podido obrar mal; pero se nos ha obligado a ello; podemos probarlo.

Permítid que alguien sea juez entre Inglaterra y nosotros.
De todos modos, el Señor vendrá en nuestra ayuda.

Al fin, nosotros ganaremos, estad seguro de ello. Si, ganaremos.
Inglaterra quiere acapararlo todo; nos lo ha quitado todo; pero no puede quitarnos la libertad."

M. Krüger añadió que en los momentos en que los hombres de Estado de Inglaterra negociaban con él, estaba en camino una nota que declaraba que sólo prevalecería la fuerza.

Tocante a las reformas, el presidente dijo que el Transvaal ha hecho más concesiones en una semana de las que otra comarca haría en cuarenta años; que él había cedido en todos los puntos, que hasta había traspasado el límite de las concesiones; pero que este mismo exceso sirvió de pretexto a sus adversarios. M. Krüger manifestó que el

recibimiento que se le había hecho en Europa ha sido para él un desengaño.

"Yo no podía—continuó M. Krüger—marchar con los comandos como el presidente Steijn, puesto que soy demasiado viejo; pero puedo ser útil aquí."

En cuanto a Mme. Krüger, dijo: Estoy profundamente apesadumbrado por ella; pero más apenado estoy aún por el país. Mi esposa tiene sus hijos.

Dos de sus hijos han muerto en el campo de batalla; dos están prisioneros; uno de ellos en Ceilán.

Yo creo que otros dos han muerto también, pues que no he oído hablar de ellos hace dos meses y sé que estaban en lo más récio de la lucha.

Treinta y un hijos y nietos se hallan aún en el campo de la guerra.

Diez y seis días hace que no tengo noticias de mi esposa; pero tiene hijos con ella y no es la más digna de ser compadecida."

DESDE PRIEGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Carnaval de este año ya pertenece a la historia, y por aquí lo despedimos dándole ayer el último adiós, en medio de la algazara, del bullicio y de la mayor animación.

El tiempo no ha sido del todo malo, pues lo mismo los tres días oficiales que el de Páta, pasaron sin lluvia, aunque el sol no quiso lucir sus esplendorosos rayos; es decir, que hasta el rey de los astros mostró ayer su espeso antifaz de pardas nubes, tal vez por no presenciar tanta locura y tanto jolgorio.

Desde las primeras horas del día empezó a notarse la animación, y bien pronto se vieron las calles inundadas de máscaras que lucían caprichosos trajes.

Los lugares más concurridos eran los de siempre: Plaza, calles Prim, Cánovas, Fuente del Rey, Ribera, Aguila y Paseo.

Estos sitios estaban en más de una ocasión intransitables a causa de la mucha concurrencia.

En las últimas horas de la tarde, la calle Prim presentaba un aspecto sorprendente: lluvia abundante de papilillos; cientos de serpentina que sin cesar cruzaban de unos a otros balcones hasta formar vistosos arcos de colores vivísimos; un emjambre de máscaras que bullía sin poder abrirse paso en sus incesantes evoluciones; balcones que apenas podían contener el peso de tanta mujer hermosa; alegres carcajadas, chistes picantes, rostros animados por el entusiasmo y la embriaguez del placer...

Por la noche al teatro, en donde, como tengo dicho, trabaja una buena compañía de zarzuela, y allí, especialmente en los entre actos, se reproducía el tiroteo de serpentina de unos palcos a otros, de las butacas a los palcos y de todas partes al escenario, hasta el extremo de ser aquello un delirio, una locura sin límites...

Así hemos despedido por aquí al primer Carnaval del presente siglo. ¡Quién despedirá al último y cuáles serán las costumbres que entonces rijan! ¡Cuántas modificaciones se habrán introducido en la sociedad cuando termine esta centuria...! Tal vez los nietos de nuestros hijos, que serán los que entonces existan, se reirán de que nosotros hayamos acostumbrado a ponernos caretas en estos días para divertirnos.... ¡Quién sabe!

Hoy ha salido para Villena, con el fin de encargarse de aquel juzgado de instrucción, el señor don Pedro Rico y Orduña, que durante más de siete años ha desempeñado el de este partido, y cuyo traslado, como ya decía en mi anterior, era muy sentido por las muchas simpatías que supieron captarse entre nosotros, tanto el señor Rico como su bella y distinguida señora, a los cuales no olvidarán nunca los muchos y buenos amigos que aquí se han dejado.

Se ha hecho ya cargo de este juzgado el señor don Julio Rodríguez, persona de fino y amable trato y a quien deseamos que le vaya entre nosotros todo lo bien que le ha ido a su antecesor.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de don Francisco de P. Martínez.

Se ha concedido título profesional, con exención de derechos, al primer teniente de artillería don Enrique Barbudo y Bejarano.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

“En vista de la consulta elevada a este ministerio por el Director general de Clases Pasivas, solicitando se dicte una disposición encaminada a evitar que la Hacienda haga pagos indebidos, en el caso posible de que algún individuo, por sí ó por apoderado, cobrase pensión de cruz en la pagaduría de dicha Dirección ó en sus Delegaciones de provincias, si á la vez la percibe del presupuesto de Guerra, el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que siempre que sea admitido de nuevo en cualquiera de las unidades de los Cuerpos ó Institutos del Ejército algún individuo que se halle en posesión de la cruz con pensión vitalicia, los jefes respectivos darán inmediata cuenta á las autoridades de quien dependan, para que los Capitanes generales de las regiones, Comandantes generales de Melilla y Ceuta y Directores generales de la Guardia civil y Carabineros, lo comuniquen á este ministerio, expresando el nombre y apellidos y día de la admisión del interesado, la clase de cruz que posee, fecha de la Real orden por que le fué otorgada y la pensión que lleve anexa.”

Servicio de la plaza para el 28.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del regimiento lanceros de Sagunto, don Rafael Velasco Vergel.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento de la Reina, don Luis Cossi Gonzalez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán. De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AUDIENCIA

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Miguel Reyes Camacho y Antonio Pardiá Mingorance, por el delito de robo.

Estos individuos, uno de ellos condenado á cadena perpetua y otro á diez y siete años de reclusión, se fingaron del presidio de Ceuta y fueron capturados por la guardia civil en la provincia de Jaén, después de haber recorrido varios pueblos de Córdoba.

Ya presos, manifestaron el paradero de cuatro caballerías robadas en un cortijo del término de Luque-Baena, á cambio de 250 pesetas que pidieron por la confidencia, hecho que constituye el delito origen de este proceso.

La acusación estuvo á cargo del Teniente Fiscal señor Uribarri y defendió á los procesados el señor Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó á Miguel Reyes y Antonio Pardiá á la pena de cuatro años y un día de reclusión, accesorias y costas.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena, contra Juan Vicente Lozano Frías, por el delito de homicidio.

Está encargado de la defensa el abogado señor Escamilla y de la representación el procurador señor Luna.

El día dos de Marzo se celebrarán en la misma sección los siguientes juicios orales:

Juzgado de Montoro; delito hurto; procesados Francisco Martínez García y otros.

Defensor señor Gomez del Valle y representante señor Alfaro.

Juzgado de La Rambla; delito atentado; procesado Juan M. Cabello Doñamayo.

Letrado señor Cerdón y procurador señor Espinosa.

Juzgado de Lucena; delito atentado; procesado Juan Antonio Cabeza y Martínez.

Defensor señor Menacho y representante señor Barbudo.

Gacetillas

—Cultos.—En la convocatoria de los que en el corriente año han de celebrarse en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, y que deberá repartirse á los cofrades en breve término, figuran los oradores siguientes:—

no lo levantarán los actuales ministros porque, según ellos, es un estado insensible y poco molesto.

La verdad es que el general Weyler ha resultado más humano y más simpático que el ministro de la Gobernación.

Cosa que todos sabemos de memoria.

MANUEL R. SANCHEZ.

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES

Resolviendo una consulta elevada por los secretarios de las Diputaciones provinciales de S-govia, Cáceres, Cuenca, Pontevedra y Coruña sobre si el artículo 47 del reglamento de 11 de Diciembre último comprende la abogacía entre las profesiones cuyo ejercicio les prohíbe, publica la Gaceta una Real orden de Gobernación en la que se dispone lo siguiente:

1.º La abogacía está comprendida entre las profesiones que declara incompatibles con el cargo de secretario de Diputación el art. 47 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

2.º La incompatibilidad se extiende á todos los litigios contencioso-administrativos, á todos los asuntos en que esté interesada la Diputación y á los casos en que, á juicio de los presidentes, las funciones propias del cargo resulten desatendidas por las profesionales ó en oposición con ellas. En estos casos, los presidentes de las Diputaciones harán uso de sus facultades correccionales, y si lo estiman conveniente, obligarán á los secretarios á darse de baja en la matrícula.

EL TENOR GRANADOS

De los periódicos de Cesena (Italia) *Il savio* y *Il Cittadino*, copiamos lo siguiente, por referirse á un ilustre hijo de nuestra provincia:

“En el teatro Comunal han continuado en esta semana las representaciones de la *Bohemia* y el *Fausto*, con un concurso siempre numerosísimo de espectadores que han aclamado á varios artistas.

El sábado último fué el beneficio del caballero Granados, quien, durante la ejecución de la *Bohemia*, y en el canto de la romanza española *La Partida*, obtuvo vivos aplausos, acompañados de dedicatorias y regalos de valor.”

Il Cittadino, dice: “Los beneficios en el Comunal.—Han resultado todos muy bien. El distinguidísimo tenor caballero Granados, el sábado último, ante público numeroso y selecto, fué festejado y aclamado en la ópera *Bohemia*, mostrándose ejecutante valeroso y simpático desde que acabó el primer recitado. Aunque una ligera indisposición le impedia lucir su excelente media voz, agradó mucho en el racconto, en la presentación en el tercer acto y en la romanza *La Partida*, característicamente española, que tuvo que repetir.

Se le ofrecieron objetos de valor y dedicatorias.”

Instrucción pública

El señor Rector de la Universidad literaria de Sevilla ha concedido cuarenta y cinco días de licencia, para asuntos propios, al maestro de la escuela de párvulos de esta capital don Miguel López Copé.

—La misma autoridad remite á informe una instancia de doña Concepción Jiménez Arreola, habilitada de los maestros del partido judicial de Fuente Ovejuna, sobre prestación de fianza para el desempeño del cargo.

—Ha sido nombrada doña Genoveva del Pino y Barcena auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de Iznájar.

—El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Vizcaya ha remitido á este Gobierno civil una comunicación, para su entrega á doña Elvira Mancebo y Torres, maestra de aquella población, que reside accidentalmente en Hinojosa del Duque.

—Ha sido trasladado á la Escuela Normal de Barcelona el profesor numerario de la de Salamanca, nuestro apreciable amigo don Juan Hidalgo y Gutiérrez de Caviedes.

—Durante el mes de Enero último ingresó el partido judicial de Córdoba las cantidades siguientes en la Intervención de Hacienda, afectas en primer término al pago de las obligaciones de Instrucción pública: Córdoba 710'46 pesetas, Obejo 6'65 y Villaviciosa 39'26.

—Otra resolviendo el expediente relativo á la suspensión de los concejales que componen el Ayuntamiento de Ardales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que por los ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública y Bellas Artes, puestos de acuerdo, se dicten aquellas disposiciones que conduzcan á poner á disposición de la Facultad de Medicina de la corte, y como ampliación del hospital Clínico, el ala derecha del hospital Provincial.

BOLETIN DEL 27.—Ministerio de Instrucción pública: Reales órdenes disponiendo que las liquidaciones de las cajas especiales de primera enseñanza queden terminadas completamente en 30 de Abril próximo, y aclarando un decreto de 28 de Julio de 1900.

Administración de Hacienda: Circular recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir la certificación de los presupuestos ordinarios en la parte referente á los haberes, sueldos y gratificaciones.

Ayuntamientos: Anuncios de las subastas que celebrará el de Córdoba para contratar el acopio de la piedra con destino al afirmado de los caminos y las obras de adquinado de la calle Ayuntamiento y nueva pavimentación de la de Espartería. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba durante los días del 2 á 6 de Febrero, ambos inclusive. Listado de los vocales asociados de Doña Mencia, Montemayor y Villaviciosa. Anuncios de tener expuestos al público los papeles de cédulas personales de los de Cinqüista, Palma del Rio y Doña Mencia. Extracto de los acuerdos tomados por el de Benamejil durante el mes de Julio último.

Diputación provincial: Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Diciembre.

Juzgados: Anuncio del de Sevilla señalando el plazo de seis meses para admitir reclamaciones contra el procurador de aquella capital don José González Plaza. Edicto del de Córdoba citando á María de los Dolores Tirado Carrasco. Idem de Pozoblanco llamando al desconocido que el 16 de Diciembre destruyó un carro el hilo telegráfico de la carretera de Alcazarcejos á Hinojosa del Duque. Sentencia del de Valenzuela condenando á don Benito Montilla Barionuevo al pago de cierta suma que adeuda á don Andrés Castilla.

Comisaría de Guerra de Córdoba: Convocatoria á concurso de postores que celebrará el 5 de Marzo próximo para adquirir harina, leña de jara y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y salin.

Reparto de consumos de Hornachuelos: Edicto fijando los días del 1 al 10 de Marzo próximo como primer periodo, y del 11 al 15 del mismo mes como segundo, para verificar la cobranza de las cuotas del primer trimestre de dicho impuesto.

Crónicas diarias

Madrid 26.

La crisis política ha perdido todo su interés desde que se supone el resultado de ella.

A la hora que lean ustedes la presente, ya se sabrán los nombres de los ministros de Silvea.

La prensa liberal se desata en artículos furibundos; pero los que hablan pierden.

Dejemos estas enojosas cuestiones y hablemos, si ustedes lo permiten, de teatros.

En Eslava se ensaya una zarzuela de don Salvador María Granés, con música de los maestros Lleó y Calleja.

Algún mal intencionado hizo correr la voz de que la obra era un refrito de la del mismo autor “Martes, 13,” y Granés ha dado un solemne mentis, con pruebas, al propagador del infundio.

En dicho teatro se susurra que pronto ocurrirá algo grave. ¿Será la salida de Riquelme?

Loreto Prado y Chicote abren Romea el sábado próximo y estrenarán todo lo que se les presente y valga.

De la Zarzuela salió Julián Romea, y en Apolo siguen las voladoras atrayendo público. Pronto se hará en provincias dicho espectáculo, que es sensacional y de gran efecto.

La calle de Sevilla está intransitable de cómicos sin contrata, pues el negocio teatral está muerto, habiéndose hecho solo una ó dos formaciones con el objeto de estrenar en provincias *Electra*, cuyas representaciones aquí se cuentan por llenos.

El tiempo ha cambiado y una lluvia menuda y lenta sustituye á la nevada de días anteriores.

La temperatura, sin embargo, es agradable, diremos á la sombra, puesto que al sol no se le ha visto la cara. Continuamos en estado de guerra y

Londres 26.—Las últimas noticias de la epidemia en El Cabo dicen que han ocurrido otros 31 casos, seis de ellos en europeos.

Estos seis han muerto. Han pasado al hospital á ser observados otros 24 enfermos.

También se hallan en observación otros muchos europeos atacados y en estado grave.

El total de los enfermos en observación asciende á 159.

Londres 26.—La lista de bajas cotidianas, publicada por el War Office, acusa 2 muertos, 20 heridos y 2 prisioneros, además de 28 muertos de enfermedades.

Londres 26.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el diputado mister Dillon protestó anoche, en términos de grande energía, contra los incendios de las granjas en el Africa del Sur.

París 26.—El gobierno francés ha recibido mensajes de varios departamentos, pidiéndole que se decida á intervenir para que se someta á un arbitraje la guerra de la Gran Bretaña con el Transvaal, considerando esto como una obra de humanidad y de justicia.

TRANSVAAL

Londres 26.—Un despacho de Lorenzo Márquez, expedido ayer, dice que un transporte portugués ha salido para Lisboa, llevando á bordo 633 emigrados boers, entre éstos el general Pienzaar y los comandantes Devilliers y Dekloch.

Añade que cinco espías holandeses y dos alemanes tratan también de ganar la frontera de Delagoa.

Londres 26.—Un despacho de Vosburg dice que la columna Delille llegó allí el día 23.

Añade que seis días antes habían salido de Vosburg 1.200 boers, y que éstos parece que se hallan informados al detalle de todos los movimientos de los ingleses.

Los caminos recorridos por los boers entre Carvinia y Vosburg se hallan llenos de caballos muertos.

Otro despacho de Villomere, expedido el 25, dice que el comando Schooper, en un encuentro con la columna inglesa de Barsóna, le hizo dos muertos y cuatro heridos, ignorándose hasta ahora el paradero de otros dos hombres.

Londres 26.—Un despacho de Bloenfontein dice que el comandante Pielt, que desea rendirse, ha llegado á Dewetsdorp, habiendo abandonado ya las filas de De Wet.

Londres 26.—Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que la guardia nacional constituida y bien organizada, se compone de 20.000 hombres.

París 26.—*El Correo de Ginebra*, hablando de la cuestión del Africa del Sur, dice que estamos en presencia de una crisis que costará probablemente á los ingleses la pérdida de su dominio en aquella parte del mundo.

Añade que los boers se defienden con una constancia y una bizarría admirables, y que es evidente que los ingleses son incapaces de poner término á la guerra por las armas.

Pone después del manifiesto que los despachos de lord Kitchener, lejos de declarar el verdadero estado de las cosas, le oscurecen cada vez más.

Habla el general de comandos boers que supone casi copados, los cuales lo gran eludir la persecución de los ingleses.

Estos carecen de hombres bastantes para emprender operaciones decisivas contra el general Botha.

Los boers son dueños todavía de la mitad del Transvaal y dominan una gran parte del ferrocarril hasta Pietersburgo, donde está establecida provisoriamente la capital de la citada república.

Por fin, Delarey y sus comandos hacen frecuentes excursiones hasta las mismas cercanías de Pretoria y Johannesburgo.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—*Gracia y Justicia.*—Nombrando para la Iglesia y Obispa de Urgel á don Ramón Riu y Cabanas.

Gobernación.—Real orden resolviendo la consulta y solicitudes, respecto á que la abogacía está comprendida entre las profesiones que declara incompatibles con el cargo de secretarios de Diputación el art. 47 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

—Otra disponiendo los sueldos que han de disfrutar los jefes de la sección de examen de cuentas municipales, que estén en posesión del título de contador.

En breve saldrá para Málaga el señor don Alfredo Calvo Lozano y con dirección á Granada el señor don José Luis Castilla.

En la primera quincena del próximo Marzo tendremos elecciones de diputados provinciales.

El tiempo sigue en carácter; esto es, de riguroso invierno, con lluvias, frios y vientos.

El aceite ha subido hasta 49 reales arroba.

ONTIVEROS.

25-2-901

CARCABUEY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Por efecto de las grandes heladas que han caído en los días anteriores, ha sido completamente destruida la cosecha de almendras, habiendo ocasionado también bastante daño en los cereales, en particular en las habas.

Hoy ha marchado á tomar posesión del cargo de cura ecónomo de la parroquia de Santo Domingo, de Lucena, don José Estrada Ruiz, que hace un año venía desempeñando iguales funciones en la parroquia de esta villa.

El día 19 del mes actual subió al cielo el niño José Pérez, hijo de nuestro estimado amigo don José María Pérez y doña Josefa Palomeque.

Reciban los padres la más sincera expresión de nuestro sentimiento.

Se ha remitido para la aprobación de la superioridad el repartimiento de consumos de esta villa.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Acetite fino, 52 reales arroba; idem corriente, 48; trigo, fanega, 56; cebada, 35; habas, 50, y garbanzos 62. —AYERBE.

25-2-1901.

SANTAELLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los días pasados han sido más propios de Siberia que de Andalucía: ha hecho un frío tan horroroso, principalmente los dos primeros de iniciarse el cambio brusco de temperatura, que hace mucho tiempo no se ha conocido otro igual. Las heladas han sido tan grandes, que en las sementeras han causado bastantes daños.

También, y quizás como consecuencia de este cambio, ha aparecido el sarampión con carácter epidémico, y si al principio era benigno, en estos últimos días ha tomado peor carácter y ya se registran algunas defunciones.

El Alcalde de esta villa don Antonio Llamas Palma se ocupa en estos momentos de grandes mejoras que recibirá con aplausos todo el vecindario: en primer lugar se propone hacer un empiedro general, el cual se necesitaba ya hace mucho tiempo. Después pretende hacer otras obras de gran utilidad, beneficiosas en alto grado para la población. Nos congratulamos de tan buenos deseos y solo deseamos que en la práctica sobrepujen á la proyectada.

Hoy se ha verificado el entierro del Secretario de este Ayuntamiento don Epifanio Martínez Romero, que falleció ayer á las dos, víctima de rápida y penosa enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación. A acompañar sus restos mortales á la última morada concurrió gran número de amigos y representación de todas las clases de la sociedad, pues el finado era estimado por todos.

Descansen en paz, y Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

Precio de los granos: Trigo recio 12 pesetas y 75 céntimos la fanega; idem blanquillo, 12'25; garbanzos de 15 á 25, según clase; maíz, 12; habas, 12'50; zaina, 11; cebada, 8; aceite fresco, á 12'50 pesetas arroba.

EXTRANJERO

París 25.—Telegrafian de Alaix, que ha hecho explosión un cartucho de dinamita delante del convento de monjas de Lavernadere, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Los desperfectos causados por la explosión han sido de bastante consideración.

París 26.—Un telegrama de San Petersburgo dice que el gobierno ruso ha tomado temperamentos de energía inusitados, en vista del gran movimiento socialista en Polonia, que se ha reflejado claramente en los últimos desórdenes de Varsovia, donde la policía tuvo que dar fuertes cargas y hacer numerosas detenciones.

Londres 26.—El *Daily Mail* publica un telegrama de Pretoria confirmando que el general Botha ha burlado la persecución del general French.

Quinario: R. P. Antonio Pneyo, Reverendo Padre Antonino Llorente, Reverendo Padre Fray Gabriel de Jesús, don Esteban Espejo Reyes y don Jesús Bartolomé López de la Manzanara.—*Septenario*: Dr. D. Miguel García Ballesteros, R. P. Fray Salvador Nalda, D. Manuel García González, R. P. Antonio Marqués, R. P. Fray Gabriel de Jesús, D. Julio G. Artamendi y Doctor D. José Blanco Sancha.—*Domingo de Ramos*: R. P. Fray Gabriel de Jesús.—*Fiesta*: Dr. D. José Alvarez Cienfuegos.

Sociedad Económica.—Por el digno Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, se mandaron ayer atentos B. L. M. al señor Alcalde y al señor Presidente de la excelentísima Diputación provincial, preguntándoles si ha recaído acuerdo sobre las instancias que se les dirigieron por aquella Sociedad, en réplica de que en la próxima feria de la Salud se lleven á cabo exámenes y solemnes reparticiones de premios á los alumnos de las escuelas públicas y de las de Artes y Oficios y Bellas Artes. De esperar es que se realicen estos actos, que tanto favorecen y estimulan á profesores y discípulos.

Gran Teatro.—Esta noche, como oportunamente anunciamos, se presentará por primera vez en nuestra población el célebre imitador de Frégoli señor Flores, en unión del notable ilusionista señor Juárez Negrón. Flores representará una obra titulada *La familia de don Alvaro*, en la que hace siete personajes distintos, veintidos transformaciones y habla y canta con cuatro voces, y un juguete cómico-lírico nominado *Do-re-mi-fa*, con cinco transformaciones y un dúo. Juárez Negrón presentará las últimas experiencias de prestidigitación é ilusionismo, con la rara habilidad que le caracteriza.

Enhorabuena.—La prensa de Madrid da cuenta de una noticia sumamente encomiástica para uno de nuestros paisanos, residente en la corte. El estudioso alumno de Medicina en la escuela de San Carlos, don Policarpo Vergara, ha obtenido, después de brillantísimas oposiciones, en las que tomaban parte ciento veintiocho aspirantes para sesenta plazas de alumnos internos en aquel hospital, el número siete de las indicadas plazas, por lo que le felicitamos sinceramente, toda vez que el triunfo que acaba de alcanzar pone de relieve sus indiscutibles condiciones para la difícil carrera á que se dedica.

El Deán de Sevilla.—Víctima de la penosa enfermedad que le aquejaba, falleció en la mañana de anteayer el Deán del Cabido Catedral de Sevilla, don Francisco Bermúdez Cañas. Su muerte, aunque esperada, ha producido general sentimiento, pues el señor Bermúdez Cañas había vivido muchos años en dicha capital, conquistándose por su afable y cariñoso trato, por su caballerosidad y por el escrupuloso celo demostrado en el cumplimiento de los sagrados deberes de su ministerio las simpatías y el afecto de todos.

Junta.—La provincial de Beneficencia estaba convocada para ayer tarde en el despacho oficial del señor Gobernador civil.

Sueldos.—Se ha dispuesto que los jefes de Sección de exámen de cuentas municipales que están en posesión del título de contador, disfruten los siguientes sueldos: En Madrid y Barcelona, 5.000 pesetas. En las demás capitales de provincia de primera clase, 4.000 ídem. En las de segunda clase, 3.000 ídem. En las de tercera clase, 2.500 ídem.

Personal.—Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Investigación de Hacienda de Almería, don César Poto Válgoma, que lo era de cuarta clase de la misma dependencia en Córdoba.

Fonógrafos.—Ha llegado á esta capital el conocido industrial madrileño señor Ureña, con objeto de exhibir un nuevo fonógrafo, última invención en máquinas parlantes, la que hemos examinado y visto, pudiendo asegurar es el *desideratum* en fonografía, pues reúne un sinnúmero de ventajas sobre todos los conocidos. El señor Ureña, que sólo permanecerá dos días en Córdoba, reside en el Hotel Suizo donde pueden verle los *amateurs* que lo deseen y examinar el fonógrafo.

Operaciones mineras.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia hará las siguientes demarcaciones del 11 al 18 del mes próximo: *La primera*, *La segunda*, *La tercera* y *La cuarta*, todas del término de Adánza, y de la propiedad de don Eugenio Romá.

—El "Chato de Jaén."—Telegrafían de Ubeda: "Conducido por tránsitos por la guardia civil, y con grandes precauciones, ha llegado á esta cárcel, donde se halla á disposición del juzgado instructor, el famoso *Chato de Jaén*, procesado por robo de caballerías de la propiedad de don José Poza. Aunque se guarda la más absoluta reserva en lo actuado por el juez, don Mauro Santiago, que sigue la sumaria sin perder un momento, se dice que el *Chato* ha confesado ámpliamente su participación en el hecho, que acaeció en Junio del año pasado."

—Lo de siempre.—De nuevo está intransitable la calle Cardenal González, á causa del sinnúmero de baches y piedras sueltas que *decoran* su piso. La recompondrán y á los pocos días volverá á hallarse lo mismo que hoy. Por desgracia, dicha vía es la verdadera tela de Penélope.

—Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos Juan Lopez Perez, natural y vecino de Lubrin (Almería) y Dolores Rodríguez Muñoz, domiciliada en la calle Siete Revueltas, ambos pobres y gravemente enfermos.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un resguardo del Monte de Piedad, encontrado en la vía pública.

—Guardia municipal.—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: Detención de un individuo reclamado por el juzgado de instrucción de esta capital.—Denuncia de un vecino del Campo de la Victoria que ha depositado en dicho paraje el cieno extraído de un pozo negro, sin la correspondiente licencia.—Idem de un sujeto que vendió media arroba de aceite agnado á una vecina del Alcázar Viejo.—Idem del conductor de dos carros por llevar enganchadas tres caballerías en cada uno de ellos, faltando á lo que disponen las ordenanzas municipales.

—Robo y captura.—La guardia civil ha detenido á un sujeto como presunto autor del robo de un billete de cien pesetas, verificado en el domicilio del vecino de Palma del Río Francisco Ruiz Naranjo.

—El recluta más pequeño. El de Fraencia, y probablemente del mundo entero, es un tal Juan Luis Torzo, natural de Pennerest-en-Noyal, Ayuntamiento de Pontivy, que mide un metro quince centímetros de estatura y pesa veintinueve kilogramos. Dicho se está que tan aprovechado mozo ha sido declarado inútil para el servicio militar. De no haberlo sido, se hubiera dado el caso de que un soldado pesara menos que su mochila con la impedimenta que fija la ordenanza francesa.

—Un buen consejo.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómase el *Ellixir estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Ellixir Saiz de Carlos*, único acreditado, tónico que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—Se pone domicilio Agua Colonia Orive, enviando Bilbao, 8'50 pesetas 2 litros ó 16 pesetas 4 litros. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

—Recordamos á los vinitores, que el ENOSÓTERO es el mejor conservador y bonificador de los vinos. Pídase á los señores Uriach y C.^{as}—Barcelona, ó á la Droguería de Márquez y Urbano.

—Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^{as}

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 179.25 L. C. M.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

El mes de Febrero hoy muere después del fatal concierto de sus locuras históricas con los rigores de Enero.

Pensamiento.

Contestar á los favores recibidos con insultos y malas acciones, es una de las mayores miserias del corazón humano.

Cantar.

Por una mirada tuya daría yo el mundo entero:

figúrate lo que diera por el amor de tu pecho. De sobremesa.

Madre é hija:
—No puedo sufrir las atenciones que tiene contigo el pillastre de tu primo.
—Pues sus intenciones son muy buenas: figúrate que lo que me dice siempre es que está resuelto á casarse conmigo cuando tú te muertas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Román, abad y fundador, y San Macario, y compañeros mártires.

—MAÑANA: San Raimundo, obispo y confesor. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, costeado por varios devotos, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dado principio á las cinco y media de la tarde.

—La exposición de S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, será hoy por doña Rafada Pasillas y Pérez, en sufragio de su difunto esposo don Ignacio Díez (q. e. p. d.)

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, en su capilla, predicando un Padre de la Comunidad.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana sus ejercicios mensuales la Asociación del Apostolado con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se manifestará el Santísimo, á continuación se rezará el santo rosario y la estación, seguirán la plática y los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, después se reservará y se dará la bendición; últimamente se hará el *Via-Crucis* y Visita de altares.

PRÁCTICAS CUARESMALES

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los Santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.

En la parroquia de San Nicolás, predicará hoy el señor Rector.

En la del Salvador, ídem el señor Coadjutor.

†

Décimocuarto aniversario

En el monasterio de religiosas de Santa Marta habrá hoy exposición solemne del Santísimo Sacramento, en sufragio del alma de la *Sra. D.ª Paz de la Torre* y de la de su hijo el *Sr. D. Juan Olalla de la Torre*, costeada por sus hijos y hermanos don Manuel Olalla de la Torre y doña Dolores Casasola de Olalla.

Se manifestará á la hora de costumbre, y por la tarde, á las cinco se rezará el santo rosario, con misterios y letanía cantada.

Se suplica á sus parientes y amigos los encomienden á Dios.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña *María Rey Heredia* (q. e. p. d.)

Su viudo, hijo, hija política, nieta y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Séptimo aniversario

Las misas que se celebren el día 1 de Marzo en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del *Sr. D. Antonio Junguito Gassin*, que falleció el 28 de Febrero de 1894.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos los encomienden á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren hoy, de nueve en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma del *Sr. D. Angel Enriquez y Barrios* (q. e. p. d.), que falleció en esta capital el día 30 de Junio de 1900, á los veinte años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia encarecen á las personas piadosas los encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del *Sr. D. Jacinto Boza y Montoto*, que falleció en la ciudad de Morón el 20 del actual.

†

Primer aniversario

La Misa solemne con vigilia y demás rezadas que se celebren el día 2 de Marzo en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma del *Sr. D. José María Rodríguez y Ordóñez*, que murió en el Señor el día 2 de Marzo de 1900.

Con igual intención estará expuesto Su Divina Magestad el mismo día, en dicha iglesia,

por concesión especial de nuestro excelentísimo Prelado.

Su viuda é hijos ruegan en caridad á las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS Y OPERACIONES EN GENERAL SANTA VICTORIA, 8

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

J. MIRANDA
CIRUJANO DENTISTA
DENTADURAS COMPLETAS SIN PALADAR
ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.^a página. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS
POR LA
CATAFORESIS MEDICAMENTOSA
Emilio Luque Morata
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pájaros en pepitoria.

ELECCIONES.—Las propuestas para interventores y suplentes se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—Debut de los notables artistas don Antonio Flores (competidor de Frégoli) y el distinguido ilusionista don Luis Juárez de Negrón.—1.º Sinfonía.—2.º Alta nigromancia blanca, por el señor Juárez de Negrón.—3.º Presentación del transformista señor Flores. Dicho artista ejecutará la obra cómico-lírica con veinte y dos transformaciones y cinco números de canto, titulada: *La familia de don Alvaro*.—4.º Cálculos matemáticos y una experiencia de fantasía, por el señor Juárez de Negrón.—5.º El número cómico-lírico con cinco transformaciones y un dúo, *Do-re-mi-fa*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 6 pesetas.

—Proscenios terceros y Palcos segundos sin ídem, 3.—Butaca con entrada, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 1.—Delanteras de paraíso con ídem, 60 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraíso, 30.

La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sobre la crisis

Madrid 27 (4 t.)

Tejada de Valdosera ha aconsejado á la reina la formación de un gobierno presidido por Silvela, haciendo política de atracción.

Fernández Villaverde se ha expresado en términos parecidos.

Ocupándose Azcárraga de la actual crisis, me ha manifestado que desea descansar.

Añadió el general que su sacrificio de ahora sería inútil y que los gobiernos deben hallarse presididos por los jefes de los partidos.

Esta tarde conferenciarán con la regente Sagasta y Silvela.

Azcárraga niega que en el "memorandum, se anticiparan consejos á la reina para que diera solución á la crisis, dejándose, por el contrario, la solución del problema, de modo íntegro, á la regia prerrogativa.

27 (8 n.)

Silvela ha estado en Palacio, negándose, al salir, á facilitar copia de sus opiniones respecto á la crisis.

Se espera el regreso á esta corte de Montero Ríos.

Sagasta, citado á Palacio para hoy, ha aplazado hasta mañana su visita para dar por escrito á la regente su parecer acerca de la resolución de la crisis.

27 (9 n.)

Villaverde ha evacuado la consulta respecto á la crisis, combatiendo los gobiernos intermedios y recordando

que Cánovas y Sagasta gobernaron sin disidentes.

En la imposibilidad de disolver las Cortes, excluye á los liberales del poder, y añade que es preciso terminar el arreglo de la Hacienda, pudiendo solo Silvela utilizar las actuales mayorías, como se ha visto prácticamente con el ensayo del gabinete presidido por Azcárraga.

Telegrama

del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

Cierre de Bolsa el 27 de Febrero de 1901.

4 por 100 interior contado, 71'60.—Id. id. fin de mes, 71'60.—Idem exterior contado, 00'00.—Idem amortizable, 80'25.—Aduanas, 102'25.—Billetes de Cuba 1886, 85'50.—Id. id. de 1890, 71'30.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 486'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 384'00.—Paris exterior, 72'25.—Id. á la vista, 37'10.—Londres, á la vista, 34'57.—Centenes Alfonsoinos, 36.—Idem Isabelinos, 40.—Onzas, 38.—Amortizable cinco por ciento, 91'40.

La cuestion política

27 (10'50 n.)

El señor Silvela visitó ayer al duque de Tetuán, manifestándole que las circunstancias aconsejan la concentración conservadora y mostrándose dispuesto á apoyarla aun desde fuera del Gobierno.

El duque de Tetuán insistió en que están muertos los partidos históricos, añadiendo que le falta fé para unirse á los fracasados.

Dijo que Azcárraga se ha hundido por continuar la política silvelista.

Terminó manifestando que se necesita una concentración monárquica.

El Español dice que personajes experimentados en la política, manifiestan que las opiniones de Romero Robledo y el duque de Tetuán influirán en la solución de la crisis notablemente.

Se comenta el hecho de que comerán juntos esta noche los señores duque de Tetuán, Romero Robledo, López Dominguez y Sánchez Toca, y se sabe que García Aliz y Sánchez Toca se opusieron á que se incluyeran en el Memorandum las enmiendas que pedía el señor Silvela.

La Epoca y algunos ministeriales arrecian en su campaña contra los disidentes, recordando que nunca se les atendió para formar Gabinete por los señores Sagasta y Cánovas.

Prueba todo esto que la cuestion principal de la crisis es la concentración impuesta por Silvela, según la versión autorizadísima que telegrafiamos ayer.

Dificultades previstas y confirmadas, á pesar de que los sorprendimientos que ha sufrido Silvela son mayores de lo que se pensaba, vienen á aumentar las probabilidades de una solución Sagasta, aunque muchos cotizan al duque de Tetuán, López Dominguez, Romero Robledo ó Gamazo.

Sábase que Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo pedirán resueltamente el poder.

Hoy ha sido visitadísimo el señor Sagasta, apremiándole todos.

Háblase de un ministerio formado por liberales nuevos, en el que entrarían Weyler, Martínez del Campo, Alfonso Gonzalez, Teverga, Villanueva, Montilla y Urzais.

El sábado se resolverá la crisis.

Las acciones del Banco

27 (11'15 n.)

Estimase como un indicio expresivo la baja que han sufrido las acciones del Banco de España, ignorándose la causa.

Atribúyese á que los privilegiados olfatean el advenimiento de los liberales y recuerdan los compromisos contraídos por el señor Moret en nombre del partido liberal en la cuestion de los cambios, en la reducción de la cartera del Banco y de billetes.

La señorita de Ubao

28 (2'45 m.)

La señorita Adelaida de Ubao ha escrito al señor Maura desistiendo de su pretension.

El señor Maura le ha contestado felicitándola por la resolución y lamentando se le obligara al paso que ha dado.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO, LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. — Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran prueba natural y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Desconfiad de las imitaciones. — pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Milagrosos Confites

INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOS ANTISIFILITICO

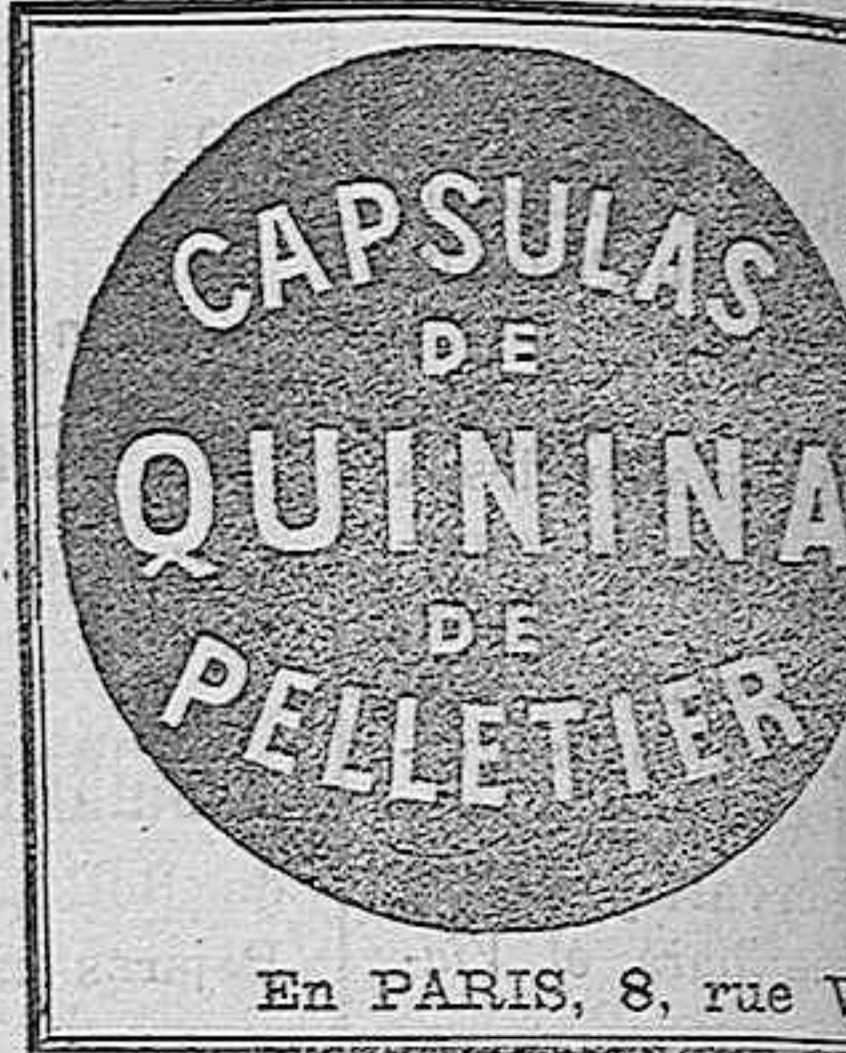
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, medianre el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marin, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 16.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina á la altura de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CASA DE HUESPEDES DE Leonardo Saez

Duque Fernán Núñez 10

Buenas habitaciones, economía en los precios y servicio esmerado. 8-8

Se ha extraviado un alfiler de corbata de oro, con un perro de marfil. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo Mármol de Bañuelos, barbería, recibirá una gratificación. 3-3

Se vende un almiar de paja en el cortijo llamado "Higuera gorda", en esta población. Razón, San Francisco pago de la Salud, para tratar, Isaac Peñero número 58. 5-3 ral 11. 3-2

La Confianza

Colonia es, aceites, vinos y vinagres de Angel Garcia y Moreno, Moriscos 9, Córdoba. Se sirve á domicilio. 10-6

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DROGUERIAS, FARMACIAS, Y PERFUMERIAS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

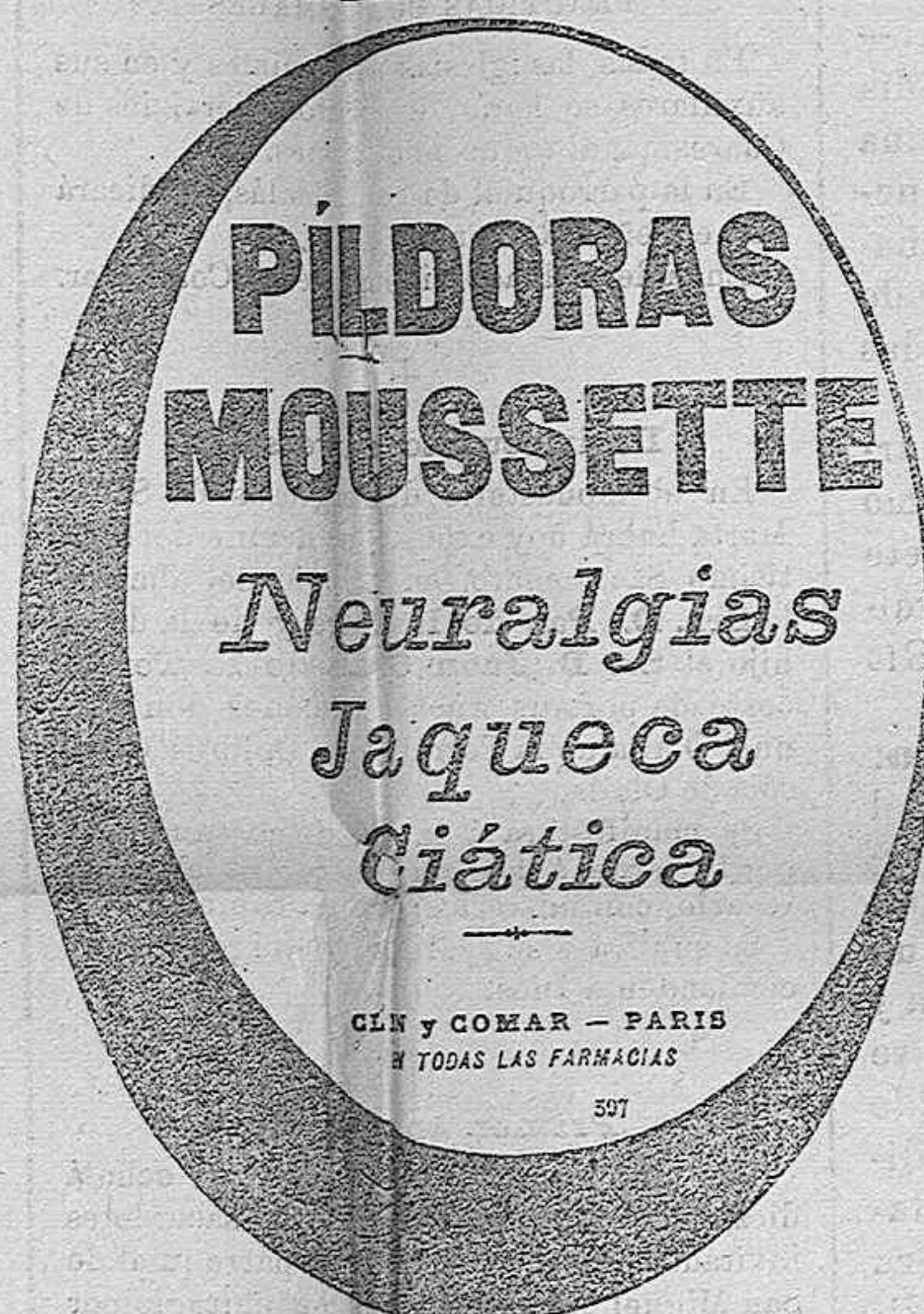
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo, Herrero, á 2 pesetas bote.



OLIVY y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones.

Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias



Arrendamientos

Se hacen desde el día de las siguientes casas: Angel de Saavedra 5, Relejo 99 y Frías 63; y desde San Juan en adelante Pompeyo 1 duplicado, Caño 51, Frías 40, Cristo 11 y Rincónada de San Antonio 2. Info marón de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

TAPIERO. Manuel Diaz Santas, discípulo de la casa Mr. Laballe (Sevilla) y que ha sido el tapicero durante cinco años del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraíso, ofrece su taller, San Fernando 89, donde se confeccionan estrados, gabinetes, se cortan y hacen colgaduras y todo lo concerniente á dicho ramo. Se poseen catálogos de las principales casas del extranjero. No confundir á este tapicero con los que se ingenian en dicho ramo. San Fernando 89.

MA DE LLAVES. Se solicita una Apersona de unos cuarenta años de edad: para tratar, Ramirez Casas-Daza 14. 5-3

JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Garbanzos para sembrar, de patrón gordo, limpios y sin semillas, se expenden en el amacén de don Pedro Yuste, Odreros 1, esquina á la calle de Armas. También los hay á la carta para el consumo, de 7, 0 y 12 reales celemin. 10-1

Se venden tres reclinatorios y dos butacas mecadoras alemanas. San Fernando 35. 4-1

Se ha extraviado una perra cachorra, Dependencia, colorada. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Romero, recibirá una gratificación. 5-1

Profesora de piano se ofrece para dar lecciones á domicilio, á precios muy económicos. Vive, Alfonso XII 64. 2-1

Se arriendan desde el día, ó desde San Juan en adelante, las casas siguientes: Ojo 6 duplicado, Ojo 8, Simancas 1, San Rafael 11, Moriscos 24, Isabel II 5, Ocaña 4, Abéjar 4, Herradores 26, Cofreval 8, Nacimiento 3, Bataneros 2 y el departamento cochera perteneciente á la casa Pedregosa 23. Para tratar, con don Eulogio Montijano. Cristóbal Colón 29. 10-1

Se vende la espaciosa casa Agustín Moreno 181, y se arriendan desde el día dicha casa y dos más en la misma calle, plazuela del Marqués, sin número: para tratar, Agustín Moreno 187, Santiago: pueden verse, á todas las horas del día. 6-1

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente. PARIS, 8, Rue Vivienne, y EN TODAS LAS FARMACIAS

ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

DE LUCAS GOMEZ PEREZ

Azúcares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Viñas y C. y Olbet Ja. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras,

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES FOTICAS.

RUBINAT-LLORACH

Única agua purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH. Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas. Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona